



FCB 8949/2020/1/RH1

Mugnaini, Mónica Carolina c/  
O.N.C.C.A. hoy Min. de Agricultura,  
Ganadería y Pesca de la Nación s/  
despido.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Mugnaini, Mónica Carolina c/ O.N.C.C.A. hoy Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación s/ despido”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no refuta todos y cada uno de los fundamentos de la sentencia apelada.

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por el **Estado Nacional - Ministerio de Agroindustria -parte demandada-**, representado por la **Dra. Anabella Paula Stamati**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de Río Cuarto**.